

Frente al Congreso Cafetero ¿Cuál es la posición de Dignidad Agropecuaria y Cafetera?

I

Con el correr de los días y realizado el cambio de mando en el Gobierno Nacional, se hace obligatorio detallar algunos de los procesos vividos durante el que ya expiró y plantear algunas consideraciones frente al que acaba de llegar. Ambas tareas habremos de realizarlas en medio de la campaña electoral de la Federación Nacional de Cafeteros, FNC, que, por el terremoto, debió ser aplazada para centrar los esfuerzos en la atención de los miles de cafeteros afectados por la emergencia.

El balance del anterior gobierno puede resumirse así: muchas amenazas, algunos acuerdos del Ministerio de Agricultura con la Federación de Cafeteros y una larga serie de promesas incumplidas. Entre las primeras, las amenazas, primaron los ostentosos discursos sobre el manejo que se daría al Fondo Nacional del Café, FoNC, las críticas a los elevados salarios del gerente y al accionar de los directivos cafeteros en el Fondo, pero ocultando que el manejo del Fondo Nacional del Café lo tiene, a la hora de la verdad, el Gobierno Nacional de turno. Antes que aprovechar esa circunstancia para adelantar un debate serio y unas propuestas que mejoraran, de verdad, el contrato para el manejo del Fondo, primó el inútil bullicio del mandamás.

Ningún cambio para un manejo democrático del más importante fondo parafiscal del país se dio. Nada de lo señalado se cumplió. Nada cambió. Nada benefició de verdad a los productores y nada se concretó sobre las modificaciones sustanciales al contrato para la administración del FoNC. Y menos aún en el manejo y la reforma de los estatutos de la Federación Nacional de Cafeteros.

En cuanto a los acuerdos Ministerio de Agricultura-Federación de Cafeteros, durante el Gobierno Petro, para programas de apoyo a la compra de fertilizantes e insumos, FAIA Café, para pequeños cafeteros se dispusieron alrededor de \$85.000 millones. En 2024 se anunciaron \$54.000 millones; en 2025, \$21.000 millones, y en 2026 se anunció el acuerdo de fertilización PAI 2026, que llamaron “Cosechando derechos cafeteros, fertilización para la vida 2026”, al que destinaron \$10.000 millones de recursos FAIA y \$40.000 millones del Fondo de Estabilización de Precios del Café, para un total de \$50.000 millones que, dicen, beneficiaría hasta 108.000 caficultores.

Muchos de esos recursos de 2026, al parecer, se usaron para atender las elecciones, tanto presidenciales como cafeteras, con participación operativa de la institucionalidad gremial. Sin embargo, la información pública disponible no permite establecer que la totalidad de esos recursos haya sido efectivamente ejecutada y recibida por los productores. Hubo subsidios, sí, pero tampoco se conoce a cuántos productores del grano arroparon efectivamente.

El Gobierno abrió recursos de crédito, del Incentivo a la Capitalización Rural, ICR, y nuevas líneas especiales, mientras la FNC promovió y acompañó las solicitudes para renovación, nuevas siembras, beneficiaderos y maquinaria. En 2025, de \$74.531 millones asignados por el Gobierno mediante ICR para distintas cadenas, \$42.176 millones habían sido pagados al café, según el informe de la FNC. Y eso fue todo. Mucha promesa de apoyo a la comercialización, la industrialización y a las cooperativas de cafeteros varias de las cuáles siguen en una difícil situación financiera, sin embargo, el respaldo fue poco, muy poco y, excepción la de Andes, una del Tolima y otra de Cundinamarca, las demás sin resultados concretos para resolver la crisis financiera que atraviesan.

También debe señalarse que, en 2024, el Comité Nacional del FEPCafé destinó \$103.000 millones para respaldar el Mecanismo de Compensación del Ingreso Cafetero (MeCIC). Sin embargo, durante su vigencia, entre mayo y agosto, el mecanismo nunca se activó porque el promedio móvil de doce meses -del precio interno- permaneció por encima del costo medio oficial de producción. En consecuencia, no se pagó compensación alguna a los productores.

Petro, aprovechándose de los reclamos de los caficultores, retomó la discusión sobre la modificación de la administración y gobernanza de los fondos cafeteros y de la Federación, pero nada concluyó. Al terminar su gobierno, se prolongó por cinco meses la administración de la FNC tanto del Fondo Nacional del Café como del FEPCafé. Las reformas anunciadas sobre participación, democratización, control y manejo de los recursos quedaron para ser resueltas por el gobierno siguiente.

Y ¿frente a esto qué dice el nuevo gobierno?

El Gobierno de De la Espriella no ha tomado todavía una decisión contractual definitiva sobre ninguno de los dos fondos. Pero, a diferencia del Gobierno Petro, no ha dado señales de querer retirarle a la Federación su administración; por el contrario, las primeras actuaciones del ministro Dangond indican una relación de cooperación y continuidad con la FNC.

Se ponen, otra vez, en el orden del día del quehacer cafetero los temas de la reforma de los estatutos y de la modificación del contrato para la administración del Fondo Nacional del Café. Frente a ambos temas, Dignidad Agropecuaria y Dignidad Cafetera han trabajado en la presentación de unas propuestas serias que adjuntamos al presente texto. Recogen nuestras consideraciones sobre estos dos asuntos de capital importancia para el gremio y para el negocio cafetero y pueden consultarse en la página www.dignidadagropecuaria.org

II

El período que atraviesa la caficultura nacional está signado por la siguiente situación: precios internacionales relativamente altos, pero con una revaluación del peso frente al dólar que le ha significado a los productores del grano una pérdida de su ingreso de más de \$700.000 por carga, sin que la revaluación implique claras reducciones en los precios de los productos importados, indispensables para la producción del grano. En el transcurso del año 2026 la revaluación del peso ha sido del 23%.

Ese rasgo de la situación significa que se pasó de precios de compra promedio, en el mercado interno, de \$2.966.000 para el mes de septiembre del año anterior a \$2.244.000 para el mes de julio de este año. Una reducción en el ingreso de los cafeteros de \$722.000 por carga, en promedio, casi un 25% menos.

Otro rasgo de la situación es el comportamiento del clima, que ha conducido a la reducción de las cosechas en más del 19%, según datos de la Federación Nacional de Cafeteros. Se presenta también un aumento en los costos laborales y en otros relacionados con la producción. Sin incluir transportes y otros gastos de comercialización los cálculos del FEPCafé y la FNC llevan a concluir que la rentabilidad, dependiendo de todos los factores y variables del café, se sitúa entre el 18% y el 20% sobre el precio de venta. Sin embargo, productores independientes sostienen, con datos y cifras reales que su rentabilidad es cercana a 0%.

La diferencia en los análisis de costos y rentabilidad es sustancial entre organizaciones del Estado, el FEPCafé, la FNC y las organizaciones de productores independientes. Para el cálculo de rentabilidad expresado se tomaron las cifras del costo de producción del FEPCafé y del precio de

venta oficial. Debería hacerse una mesa técnica que discuta y defina la realidad de la rentabilidad de los cafeteros. Pero es evidente la reducción del ingreso de los productores de la rubiácea, y ello en medio de un mercado mundial en el que se presenta escasez de café para abastecer adecuadamente la demanda mundial.

No sobra señalar que las importaciones, más de un millón 600 mil sacos, de granos de pésima calidad para las mezclas que realiza la industria torrefactora también influyen negativamente en el precio interno de las pasillas nacionales, golpeando, de esa forma, el ingreso de los caficultores nacionales.

Podemos concluir que el período que atraviesa la caficultura nacional está signado por una baja continua del precio interno, la elevación de sus costos de producción y una rebaja sustancial de su rentabilidad. De persistir esta situación, se configura una amenaza real que debe ser atendida por el nuevo Gobierno, con énfasis principal en medidas que, ante una destorcida mayor de los precios internacionales, permitan sostener el ingreso de los caficultores. Más aún, en medio de la calamitosa situación nacida del terremoto, que afectó las viviendas y la infraestructura necesaria para el beneficio del grano.

III

El Congreso que se avecina y al que asistirán los delegados elegidos el próximo mes de septiembre habrá de enfrentar, además de los asuntos relacionados con las actividades propias de la FNC y los balances de gestión de los directivos y la gerencia nacional, el análisis, si así lo quieren, de por lo menos tres asuntos clave en los próximos años.

Uno. ¿Cómo debe ser el nuevo contrato entre la FNC y el Gobierno Nacional para la administración del Fondo Nacional del Café y del Fondo de Estabilización de Precios del Café?

Dos. ¿Cómo deben ser las modificaciones a los estatutos de la FNC a fin de lograr más democracia y un mejor y más eficiente manejo de la Federación?

Tres. ¿Cómo ha de enfrentarse el mercado internacional, la garantía de compra y la estabilidad en el ingreso de los productores, y qué políticas deberían implementarse y, algunas, acordarse con el nuevo gobierno?

Frente a esos interrogantes, un equipo de dirigentes de Dignidad Agropecuaria y Cafetera ha trabajado y hoy tenemos una propuesta de modificaciones tanto al contrato para la administración del Fondo como para la revisión y construcción de unos nuevos estatutos. Estas propuestas pueden encontrarse en la página web de Dignidad Agropecuaria y, frente al asunto de cómo enfrentar el mercado internacional, la garantía de compra y la estabilidad del ingreso de los productores, tenemos el siguiente análisis y propuesta:

Sobre el mercado internacional del grano.

El Congreso Nacional de Cafeteros de la FNC debería considerar, con mucho cuidado y atención, mecanismos que puedan impulsarse en la comercialización del grano que es, en últimas, el mayor esfuerzo que debe hacerse para defender el ingreso, asunto fundamental en cualquier actividad económica.

Es sabido que el café se negocia internacionalmente teniendo como referencia los mercados de futuros y que, para el café colombiano, el precio interno está estrechamente ligado a la cotización de la Bolsa de Nueva York. Aunque en su formación intervienen la oferta y la demanda mundial,

tienen también un peso considerable los movimientos especulativos del capital financiero, a través de fondos de inversión, fondos de pensiones y otros grandes operadores financieros, que pueden terminar imponiendo movimientos de precios determinados por sus intereses de rentabilidad y no por los costos ni por las necesidades de ingreso de los productores.

Colombia debería avanzar hacia una política permanente de defensa del ingreso cafetero, basada en un precio remunerativo que reconozca los costos de producción y una rentabilidad razonable, reduzca la dependencia exclusiva de la Bolsa de Nueva York y fortalezca la negociación con los compradores internacionales. Esto exige promover acuerdos entre países productores y mecanismos de administración de la oferta. En ese propósito, el FEPCafé podría convertirse en un instrumento activo de estabilización, con capacidad para financiar inventarios y retirar temporalmente café del mercado cuando los precios caigan por debajo del nivel remunerativo, evitando que el productor se vea obligado a vender su cosecha en condiciones desfavorables.

Es importante señalar que debemos ampliar el comercio con China, una nación en la que podríamos colocar miles de sacos de nuestro café. Ojalá las decisiones en este aspecto se tomen alejadas de las consideraciones ideológicas que parece van a caracterizar las relaciones internacionales de este gobierno.

Hay otros asuntos que deberá atender el Congreso Nacional. Ojalá se tomen decisiones sopesadas por los nuevos integrantes, tanto en los aspectos ya señalados como en aquellos que tienen que ver con la búsqueda del bienestar de los productores del grano. De nuestra parte, dejamos planteados los que consideramos fundamentales: nuevo contrato de administración del Fondo Nacional del Café, papel que debe jugar el FEPCafé, propuesta para la estabilización del precio interno y reforma de los estatutos de la FNC.

En todos estos asuntos se incluyen otras necesidades y aspectos clave de la actividad tanto económica como gremial que deben atenderse. Les deseamos éxitos en las deliberaciones a los nuevos delegados y esperamos poder seguir ejerciendo la crítica, defendiendo los intereses de los productores y de la nación.

Dignidad Agropecuaria Colombiana
Dignidad Cafetera Nacional

Agosto 20 de 2026